



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad diez plazas de Agente de Policía Local, siete por el turno libre y tres reservadas al turno de movilidad:

POR EL TURNO LIBRE (OPOSICIÓN LIBRE). –

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
1	Cachón del Hoyo Rafael
2	Calle González Manuel
3	Calvo Alonso Alberto
4	Calvo Sebastián Rodrigo
5	Campo Arrieta Álvaro del
6	Cárdenas Gonzalo David
7	Cascón Miguel Severiano
8	Citores Lozano Judith
9	Corral Marcos Jonatan
10	Cruz Sampedro Fernando de la
11	Cuadrado Pérez Ángel
12	Cuesta Serrano Noelia
13	Diego Cruz Francisco
14	Diego Molledo Cristina de
15	Díez Fernández Sara
16	Díez Rabanal Francisco Javier
17	Díez Rey Iban
18	Dueñas Fernández David
19	Esteban Sancho Manuel
20	Estévez Hernández Marcos
21	Expósito Morato Ángel
22	Fernández Fernández Virginia
23	Fernández Merino Daniel
24	Franco Porto Diego
25	García Acebes Cristina
26	García Basquero Julián



<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
27	García de Castro Marta
28	García Elices Julián
29	García Martínez Jorge
30	García Perandones Juan
31	García Velasco Héctor
32	Garrido Hernández Diego
33	Gil Torres Miguel
34	Gómez García Edgar
35	Gómez Iglesias Marta
36	Gómez Ruiz Víctor
37	González Díaz Alfredo
38	González Dueñas Cristina Teresa
39	González Fernández Ana Belén
40	González García Jorge
41	González Gil Javier Rafael
42	González Prieto Vanesa
43	González Revilla Verónica
44	González Somalo Rubén
45	González Temiño Héctor
46	Guillén Martín Guillermo César
47	Guinaldo Jiménez Alberto
48	Gutiérrez Agustí Daniel
49	Hera Martínez David de la
50	Hernández Martín María de la Virgen
51	Hidalgo Cereceda Cristina
52	Horcajo León Miguel
53	Isabel Crespo Saúl
54	Izquierdo González Óscar
55	Juárez Fontaneda Víctor
56	Lajo Maide Jorge
57	Lázaro Barbao Mario
58	López García Álvaro
59	López Municio Adrián
60	Lozano Martín Sonia
61	Manso Rojas Ángel



<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
62	Martín Abad Jerónimo
63	Martín González Olga
64	Martínez Cámara Alejandro
65	Martínez San Juan Pedro
66	Mayo Orgueira Marcos
67	Medina Bocos Hernández Daniel
68	Medina Quintana Víctor Alberto
69	Mendieta Ruiz de Infante Carlos
70	Mendoza Ruiz Luis Daniel
71	Miguel Rojo Aitor
72	Miguel Vidiella Juan Carlos de
73	Molina Verdasco Carlos Amelio
74	Mongue Boiso Daniel
75	Montes Borrego Jesús
76	Mora Moral Iván
77	Morcillo Navascués Borja
78	Moreno Ladrera Unai
79	Mugüerza Esteban Ana
80	Munguira Cuesta Henar
81	Muñoz Gil Marta
82	Muñoz Isusi Álvaro
83	Murga del Pozo Alejandro
84	Núñez Rodríguez Carlos
85	Ochoa Giménez Regina María
86	Ochoa Ibáñez Carlos
87	Padilla Dopazo Eduardo
88	Pampliega Melgosa Abel
89	Paniagua Moyano Beatriz
90	Para Herrero Fernando Javier
91	Pascual Peñaranda Olga
92	Pello Tuñón Aitor
93	Peña Ortega Daniel
94	Pérez Altuzarra Raúl
95	Pérez García Germán
96	Pérez González Borja



<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
97	Pérez Jiménez Fernando
98	Pérez Martín Óscar
99	Pinta Álvarez Alejandro de la
100	Puente García Mario
101	Quijano Loma Javier
102	Quintana García Guillermo
103	Rodrigo González Judith
104	Rodríguez Modino Andrés
105	Ruiz Crespo Rubén
106	Ruiz Fontaneda Iván
107	Ruiz Sanz Diego
108	Sainz Delgado Pablo José
109	Salas Bonafonte Sergio
110	Salazar San Martín Carlos Millán
111	San Juan Martín Alberto
112	Sánchez Pérez Daniel
113	Santiago Parra Marcos
114	Sanz Iglesias Jesús María
115	Sedano Fontanilla Ismael
116	Serna López Sonia
117	Sevilla Foronda Sergio
118	Sierra Llorente Imanol
119	Silveira Gaitero Miguel
120	Simón García David
121	Sotillo Cifuentes Jonatan
122	Suidán Bardón Patricia
123	Tamayo Vallejo Víctor Santiago
124	Tapia Berlanga Asterio
125	Tarrero Clemente Gustavo
126	Tello Sánchez Juan Manuel
127	Torre García Héctor de la
128	Torres García Alberto
129	Triñares Fernández María de los Ángeles
130	Ucero Recacha Soraya
131	Vega Paniagua Sandra



<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
132	Velasco Martín Héctor Jesús
133	Vergaz Criado Lara
134	Vergel Alonso José
135	Villarroel Sainz Marta
136	Villegas Velasco Eduardo
137	Alcaide Rodríguez Antonio
138	Alonso Amor Victoria
139	Álvarez Gil Fernando Modesto
140	Andrés Martinsanz Manuel de
141	Barbadillo Zaldívar Jorge
142	Barcelona Herrero Cristian
143	Bárcena Santamaría César
144	Barrios Martín Javier
145	Bayón Sanz Guillermo
146	Benito Martínez Boris Alejandro de
147	Blázquez Leza Luis Alfredo
148	Bosque Muñoz Santiago del
149	Bragado Martínez Lourdes
150	Brezo Gutiérrez Francisco Javier

POR EL TURNO DE MOVILIDAD (CONCURSO-OPOSICIÓN). –

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
1	García Valenciano Sergio
2	González Villanueva Roberto
3	Pérez Durán José Ángel
4	Pérez Nieto Guillermo
5	Prieto Aranzana Alberto
6	Ruiz Giménez Javier
7	Santidrián Arce Juan José
8	Vallejo Arroyo Rubén
9	Vila Salazar Daniel
10	Aguado Vallejo Víctor
11	Antón Santamaría Juan José
12	Bello Abejón Javier



LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS. –

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
1	Abad Casin Alicia ⁽²⁾
2	Alfonso Saiz Andrea ⁽²⁾
3	Álvarez Lavandera Pelayo ⁽⁴⁾
4	Antolín Montes María Cristina ⁽²⁾
5	Arencibia Herrera Yazmina ⁽²⁾
6	Arlanzón de la Torre Javier ⁽²⁾
7	Astorgano Álvarez Adrián ⁽³⁾
8	Bilbao Pérez-Cejuela Álvaro Lázaro ^{(4) (10)}
9	Calvo Morán David ⁽¹²⁾
10	Chico Fernández Adrián ⁽¹⁾
11	Corral Campos Adrián ^{(1) (2)}
12	Díaz Tejado Igor ^{(1) (3)}
13	Díez Barbero Raquel ⁽¹⁾
14	Díez Oter Roberto ⁽¹⁾
15	Escudero Sáez Francisco Javier ^{(3) (6)}
16	Fernández del Campo Gemma ⁽³⁾
17	Fernández Martínez Javier ⁽⁵⁾
18	Fernández Salvador Víctor ⁽¹⁾
19	García García María ⁽⁹⁾
20	García Hernández Alberto ⁽⁴⁾
21	González Martín Pedro ⁽¹⁾
22	Guerrero Arasti Isabel ⁽²⁾
23	Hernández Regalado José David ⁽¹⁾
24	Herrero Damián Javier ⁽²⁾
25	Holgado Barco Alberto ⁽⁷⁾
26	Holguin San José Rubén ⁽⁴⁾
27	Jurado Jurado Rafael ⁽¹⁰⁾
28	Llorente Bermejo Sandra ⁽²⁾
29	Lozano Arrabal Isidro ⁽⁴⁾
30	Martín González Mikel ⁽¹⁾
31	Martínez Castro Héctor ⁽³⁾
32	Melero Gutiez Luis Enrique ^{(1) (2)}
33	Mercedes Sánchez Stalin ⁽⁶⁾



<i>N.º</i>	<i>Apellidos y nombre</i>
34	Montañés Foz Mónica ⁽¹⁾
35	Muñoz Alonso Marina ⁽²⁾
36	Ordás Pardo Álvaro ⁽⁴⁾
37	Puras Gallo Rubén ^{(2) (8)}
38	Reches Lamberto Diana Elizabeth ⁽⁶⁾
39	Riesgo Blanco Gabriel ⁽⁴⁾
40	Romera Hernández Ana ⁽¹³⁾
41	Sánchez López Sergio ^{(4) (10) (11)}
42	Santamaría González José Antonio ⁽¹⁾
43	Soria Calderón Jorge ⁽¹⁾
44	Vaquero Gast Lorenzo ⁽¹⁾
45	Varona Alonso Samuel ⁽²⁾
46	Zamorano Giménez Félix Ángel ^{(4) (6) (7)}

Motivos de exclusión:

⁽¹⁾ Por no haber presentado el certificado médico en los términos previstos por las Bases, por cuanto los certificados que han presentado no se ciñen a lo establecido en las mismas en cuanto al cumplimiento de las determinaciones exigidas respecto a la talla de los aspirantes.

⁽²⁾ Por no haber presentado el certificado médico en los términos previstos por las Bases, por cuanto los certificados que han presentado no se ciñen a lo establecido en las mismas, por cuanto no consta expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos de la fase de oposición de Agentes de Policía Local.

Aquellos aspirantes que estén condicionados con el ⁽¹⁾ y el ⁽²⁾ presentarán un único certificado médico que recoja lo previsto en las Bases que debe hacer constar expresamente tanto que reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos de la fase de oposición como que cumple las determinaciones exigidas respecto de la talla.

⁽³⁾ Por no haber presentado copia auténtica del certificado médico exigido por las Bases.

⁽⁴⁾ Por no haber presentado el certificado médico en los términos exigidos por las Bases referido al término del plazo de presentación de instancias. Leer Base 2.ª 1h).

⁽⁵⁾ Por falta de acreditación de haber pagado los derechos de examen en el plazo de presentación de instancias.

⁽⁶⁾ Por no haber presentado fotocopia del permiso de conducir vehículos de motor, de la clase A2 obtenido dentro del plazo de presentación de instancias.



⁽⁷⁾ Por no haber presentado fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigor.

⁽⁸⁾ Por no haber presentado fotocopia del permiso de conducir vehículos de motor, de la clase A2 y B obtenidos dentro del plazo de presentación de instancias.

⁽⁹⁾ Por haber presentado la instancia fuera de plazo.

⁽¹⁰⁾ Por haber presentado una fotocopia ilegible del permiso de conducir.

⁽¹¹⁾ Por haber presentado una fotocopia ilegible del DNI.

⁽¹²⁾ Porque el certificado médico recoge una de las exclusiones médicas previstas en la base decimoquinta.

⁽¹³⁾ Por no haber presentado certificado médico válido en los términos exigidos por las Bases referido al término del plazo de presentación de instancias.

Se habilita a las personas interesadas un plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de la presente lista en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que puedan presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa. Si así no se hiciera, se les tendrá por desistidos en su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con los efectos previstos en el artículo 21 de la citada Ley, todo ello sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR:

– Presidente:

D. Fernando Sedano Franco, Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Burgos, como titular, y D. Félix Ángel García Llorente, Mayor de Policía Local, como suplente.

– Vocales:

D.^a María Paz Barbero Alarcía, como titular, y D.^a Lourdes Alfageme Navarro, como suplente; Técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Burgos.

D. José Luis Cuesta García, Subinspector de Policía Local, como titular y D. Javier Sanz Montaña, como suplente; Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Burgos.

D. Antonio Luengas Saiz, como titular y D. Marcelo José Belbimbre Ausín, como suplente; Subinspectores de Policía Local del Ayuntamiento de Burgos.

D. Juan Martín Antón Crespo, Jefe de Sección de Interior de la Delegación Territorial de Burgos, como titular; D. José Eliseo de la Iglesia Rojo, Jefe de Sección de Protección Civil de la Delegación Territorial de Burgos, como suplente.

– Secretario:

D.^a Raquel Santiago Pérez, Administrativo del Ayuntamiento de Burgos, como titular, y D.^a Esmeralda Lozano Marco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Burgos, como suplente.



FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO:

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre de 2017, a las 13:30 horas en la Sala Polivalente de Policía Local sita en el edificio de Policía Local (avenida Cantabria, n.º 54).

En Burgos, a 21 de noviembre de 2017.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado